

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 73/1982

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **3 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1014 del 31 de agosto de 1982, el señor Gobernador de la Provincia, ha dispuesto la adscripción, a partir de dicha fecha, de dos personas las que pasarán a cumplir funciones en la Secretaría Electoral,

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1°. Aceptar la adscripción, a partir del 31 de agosto del corriente año, de los agentes categoría 16, señora María Ester VECCHI de SORICETTI y categoría 20, señora Bebita Beatriz RASQUELÁ de BELLI, con actual situación de revista en el Programa N° 1.0206.0 -Dirección de Boletín Oficial y Talleres Gráficos- Ministerio de Gobierno y Programa N° 2.0412.0 -Consejo Provincial de Educación-, respectivamente.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

CARRANZA MUJICA - Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.